

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BRIALDAZ CIA LTDA."
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Puyo, hoy 04 de abril de 2018, siendo las 19h00 en la oficina matriz de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BRIALDAZ CIA LTDA, ubicado en la calle Eugenio Espejo, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BRIALDAZ CIA LTDA, a saber: Sr. ALDAZ JACOME WILLIAM XAVIER, como titular de TREINTA Y TRES (33) acciones, con derecho a igual número de votos; Sr. ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO, como titular de TREINTA Y CUATRO (34) acciones, con derecho a igual número de votos; Sr. BRITO ESPINOZA ALFREDO FABRICIO, como titular de TREINTA Y TRES (33) acciones, con derecho a igual número de votos ; todas las acciones, en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de CUATRO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,00), son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN 00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una. Los asistentes aceptan por Unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, Preside la reunión, el Presidente de la Compañía y actúa de Secretario, el Gerente de la misma; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:-

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BRIALDAZ CIA LTDA, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el Secretario procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los accionistas que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2017, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes. A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Los accionistas deliberaron sobre

este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones. Los accionistas luego de analizar la documentación pertinente proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

- 1.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía.
- 2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Alejandro Esteban Chock.
- 3-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2017, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Así también se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas de la Compañía que las utilidades que ha producido la Compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BRIALDAZ CIA LTDA, se las dejarán en una Cuenta de Utilidades Acumuladas sin efectuar distribución o capitalización por el momento. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.
- 4.-Elegir en el cargo de Comisario de la Compañía al Ing. Alejandro Esteban Chock, por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía Brialdaz.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 11:30.

Puyo, 04 de abril de 2018.

William Aldaz Jácome
GERENTE GENERAL